

USHUAIA, 28 de agosto de 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud del Sr. titular del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur, Dr. Federico Vidal, mediante la que manifiesta la necesidad de ir completando la planta de la Unidad a su cargo y en atención al cúmulo de tareas que allí se llevan a cabo.


Que para ello propone se traslade a la Sra. Valeria Vivian Villarreal (Leg. N° 513), toda vez que habiéndola entrevistado entiende cuenta con la idoneidad necesaria para desarrollar las tareas que allí se requieren además de su experiencia en materia penal y especialmente instructoria, por lo que dicha agente posee el perfil necesario para desempeñarse en dicho Juzgado.

Teniendo la conformidad de la Prosecretaria de Política Institucional de Acceso a Justicia, Dra. Silvia Vecchi, unidad donde la agente mencionada presta funciones y la conformidad de la Sra. Villarreal, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Acordada STJ N° 120/94 – y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19 (su complementaria).

Por ello,


**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVEN:**


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


David Pachman
Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Superior Tribunal de Justicia

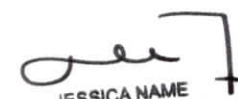
/// 1º) **ASIGNAR** a la Sra. Valeria Vivian Villarreal Leg. N° 513, al Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 56/20


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia